



## PLAN DE GOBIERNO

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

**Bedoya Demetrio Alcedo Diaz**

**Perú Libertario**



Municipalidad Distrital  
de Amarilis

PLAN DE GOBIERNO

Amarilis 2019 - 2022

## CONTENIDO

### A. Resumen Ejecutivo

### B. Base Legal

Visión

Misión

### I. Principios, valores estrategia de desarrollo

1.1 Principios y Valores

1.2 Objetivos institucionales

### II. Diagnóstico:

2.1 Características Generales

2.2 Contexto Histórico

2.3 Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

#### **Dimensión Social**

a. Educación

b. Índice de desarrollo humano y de pobreza

c. Salud

d. Vivienda y saneamiento básico

e. Deporte

f. Seguridad Ciudadana

#### **Dimensión Económica**

a. Agricultura

b. Turismo; recursos turísticos

c. Pesquería

#### **Dimensión Territorial Ambiental**

a. Territorial

b. Ambiental

#### **Dimensión Institucional**

Problemas Identificados por dimensiones

2.1. Dimensión Social

a. Educación

b. Salud

c. Vivienda y Saneamiento Básico

d. Deporte

e. Seguridad Ciudadana

2.2. Dimensión Económica

2.3. Dimensión Territorial – Ambiental

2.4. Dimensión Institucional

Objetivo estratégico por dimensiones

3.1. Dimensión Social

3.2. Dimensión Económica

3.3. Dimensión Territorial – Ambiental

3.4. Dimensión Institucional

Metas por dimensiones

4.1. Dimensión Social

4.2. Dimensión Económica

4.3. Dimensión Territorial – Ambiental

4.4. Dimensión Institucional

## **A. Resumen Ejecutivo**

El Plan de Gobierno del Partido Político Nacional “Perú Libertario” para la Municipalidad Distrital de Amarilis, se encuentra dentro del marco de la **Resolución N° 271-2014-JNE**, está considerado dentro del enfoque por procesos, Un proceso es un concepto organizacional. Es definido internacionalmente como el “conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, la cuales transforman elementos de entrada y salidas”; para lo cual diferentes insumos son transformados por actividades secuenciales que agregan valor. Esta agregación de valor, al ser alineada con la estrategia y propósito de la organización, contribuye a la generación de los resultados e impactos deseados. Desde un punto de vista general, cualquier organización puede ser vista desde la óptica de procesos como un sistema o red, donde un cliente establece requisitos que son incorporados como insumo y transformados en salidas de información, bienes o servicios de mayor valor que son entregados al cliente o usuario. Si bien algunas organizaciones pueden contar con una identificación y gestión de procesos formal y otras pueden no hacerlo, todas parten de una idea básica de resolver necesidades a clientes/as y de buscar satisfacerlos/as con el valor agregado que aportan por medio de sus procesos”.

Amarilis requiere de una gestión de crecimiento urbanístico planificado, ordenado y organizado, en los asentamientos humanos y centros poblados, que a fecha lo están realizando, sin planificar, sin organizar, entonces reorganizando en todos los puntos críticos del distrito amarilis, lo que están desorganizados que han hecho de manera desorientada sin un plan de desarrollo urbano y sin la presencia de las autoridades competentes, hay la necesidad urgente de tomar cartas en el asunto a fin de formular proyectos y ordenanzas para mejorar el desarrollo urbano del distrito.

En el distrito de Amarilis muchos de los centros poblados no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe y debe ser también nuestra prioridad resolver esta necesidad vital para nuestros conciudadanos de la parte alta de Amarilis.

Nuestro distrito Amarilis promoverá escuelas deportivas en las diferentes disciplinas con técnicos profesionales, de acuerdo a cada disciplina deportiva, se tiene que remodelar la piscina municipal de amarilis, activar la piscina de la municipalidad, se tiene que pedir que el Complejo Deportivo de Amarilis debe pasar a ser administrado por la municipalidad y poner a disposición de la ciudadanía las 24 horas, se tiene que construir ciclos vías recreativos alrededor de los ríos recuperando sus miradores panorámicos. Tanto para la ciudadanía.

Proponemos también de inmediato la remodelación de construcción del mercado moderno innovado para dinamizar la economía en el distrito de Amarilis, puesto de que muchos de nuestros vecinos se dedican al comercio, ya sea ambulatorio y en el mismo mercado con bastante deficiencia en atención al público, por el crecimiento de la población en dicho mercado y otros en atenciones privados que no dan garantía de atención que se debe ser verificado por la municipalidad del distrito amarilis. Con el mercado estaríamos resolviendo la informalidad y estaríamos generando puestos de trabajo para cientos de personas que se dedican al comercio.

También de manera prioritaria debemos poner en funcionamiento las vías alternas de la Av. Pavletich de la Carretera central o poner vías alternativas, para descongestionar el tránsito vehicular, que en estos tiempos han incrementado la cantidad de vehículos, se propone asfaltar y

señalizar adecuadamente, realizar puentes peatonales en puntos estratégico para que nuestros conciudadanos puedan transitar sin el riesgo de ser investidos por algunos malos conductores.

En la dimensión institucional, lograremos que la municipalidad distrital de Amarilis sea una institución pública eficiente y que los vecinos usuarios se sientan satisfechos. La corrupción como uno de los flagelos para que nuestro país no se despegue en el tema económico, va ser nuestra prioridad desterrar en el ámbito municipal.

Finalmente nuestra fortaleza en la gestión será la institucionalización del diálogo concertado para atender y resolver los problemas de nuestros vecinos, en el cual salgan satisfechos por atención en el municipio. Y en cumplimiento de las normas aplicará estrictamente el presupuesto participativo anual y la rendición de cuentas de la gestión de manera semestral.

## **B. Base Legal**

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo de 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y Municipales 2018.
- Resolución N.º 0082-2018-JNE, Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales.

## **VISIÓN**

La municipalidad distrital de amarilis debe ser líder de desarrollo y progreso en sus cuatro dimensiones (social, económico, ambiental e institucional), conduciendo con eficiencia y eficacia los recursos a través de una gestión transparente y digna, con la finalidad de lograr y recuperar la confianza de la población para el buen desarrollo del distrito, sus centros poblados, caseríos y anexos, brindando la mejora continua, direccionando los trabajos que impulsen la economía garantizando la calidad de vida para la población.

## **MISIÓN**

- . Brindar servicio público de calidad y de manera responsable para satisfacer las necesidades colectivas de los ciudadanos, promoviendo la participación activa de los mismos en todas las dimensiones (sociales, económicas, ambientales, institucionales), para el progreso de nuestro distrito.
- . Garantizar la gestión y administración efectiva, eficaz y transparente de los recursos públicos, para promover el crecimiento económico de nuestro distrito.

## **I. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:**

### **1.1.-PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

**Principios:**

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **Una Gestión Municipal Transparente.**- Que la gestión municipal del Alcalde sea una gestión “objetiva y concertada” para que todos los ciudadanos del distrito conozcan lo que se hace con sus recursos públicos. Todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la “Fiscalización de la Ciudadanía” sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, los medios de comunicación lo que publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del gobierno.

**Valores:**

1. **La Ética.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Equidad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
7. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
8. **El compromiso** para trabajar con empeño y transparencia.

## **1.2.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- 1.- Promotor de calidad de vida con servicios básicos adecuados, salud integral, educación, deporte, cultura, valores y crecimiento económico, equidad social, conservación del medio ambiente con la participación activa de los ciudadanos.
- 2.- Competitivo en actividades económicas comerciales, financieras, productivas y de servicios generales.
- 3.- Una ciudad con seguridad, planificado, organizado, moderno, solidario, con los desarrollos urbanísticos.
- 4.- Una ciudad ecológica planificada, turística limpia, moderna y con áreas verdes intangibles.
- 5.- Gobierno democrático, participativo, de gestión honesta, transparente, eficiente y eficaz.

## **II. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

### **2.1.CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

El Distrito de Amarilis con su capital Paucarbamba, fue creada mediante Ley No 23419 del 01 de Junio del año 1982, siendo el Presidente Constitucional de la República el Arq. Fernando Belaúnde Terry; habiéndose creado el Distrito de Amarilis, después de la realización de las elecciones Generales del año 1,980 por cuyo motivo, el Alcalde del Distrito de Amarilis tenía una Agencia Municipal. Como ocasión de las elecciones Municipales Generales del año 1983, los electores del Distrito de Amarilis por primera vez eligen a sus autoridades ediles que les representó en el nuevo Gobierno Local del Distrito período 1984-1986 habiendo elegido como primer Alcalde al Dr. Julio Armando Ruiz Vásquez.

**DISPOSITIVO DE PROMULGACIÓN:** Ley N° 23419

**POBLACIÓN:** El distrito de Amarilis, tiene actualmente una población total de 70,286 habitantes conforme al censo de población y vivienda del año 2015, cuenta con centros Poblados: Llicua, La Esperanza, Malconga, Paucar, Chicchuy. Con una superficie total de 134,700 kilómetros cuadrados

**LOCALIZACION:**

El Distrito de Amarilis se encuentra ubicado en la Provincia de Huánuco, en el departamento del mismo nombre.

**ALTITUD:**

Paucarbamba, capital del Distrito, se ubica sobre los 1920 m.s.n.m.

**TERRITORIO:**

La superficie del Distrito de Amarilis es de 138.15 km<sup>2</sup> (kilómetros cuadrados) y se ubica en la región sierra.

**LIMITES:**

Sus límites son: Por el norte: con el distrito de Santa María del Valle Por el sur: con el distrito de Conchamarca (Provincia de Ambo) Por el este: con el distrito de Santa María del Valle y el distrito de Molino (Pachitea) Por el oeste: con el distrito de Huánuco.

**CLIMA:**

El clima en general es benigno, mostrando adicionalmente una gran variedad de microclimas que posibilitan una agricultura floreciente y ganadería especializada.

**TOPOGRAFIA:**

Topográficamente Amarilis puede considerarse que se encuentra asentada sobre dos terrazas; la primera de ellas corresponde por la parte baja cuyas cotas varían desde los 1820 m.s.n.m. hasta los 1928 m.s.n.m. ubicados desde el puente Huallaga, (Zona Cero), hasta los terrenos de la urbanización Miraflores; la segunda terraza correspondería a la capital del distrito de Amarilis, Paucarbamba y el centro poblado menor La Esperanza, cuyas cotas varían desde los 1928 m.s.n.m. hasta los 1940 m.s.n.m. de aquí hasta la parte alta, la topografía se torna agreste. La zona de expansión urbana presenta una zona relativamente plana con ligeras ondulaciones y cotas que varían desde los 1,980 m.s.n.m. hasta los 1,920 m.s.n.m.



**¡FUERZA NACIDA DEL PUEBLO!**



**2.2.CONTEXTO HISTÓRICO:**

**ANTECEDENTES DE LA TOMA DE TIERRA**

La historia de Amarilis se inicia con un hecho histórico para los Amarilenses, cuyos inicios se dan allá por los años de 1957, cuando el Gobierno Constitucional del Presidente Manuel Prado Ugarteche promulga la ley No.12872 del 30 de diciembre, declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de los Fundos: Paucarbamba y Paucarbambilla destinándolos para vivienda de las clases populares y medias. Esto se dio gracias a un Proyecto de ley, presentado por los Senadores José Varallanos y Víctor E. Vivar el año de 1956, teniendo como objetivo fundamental la expropiación de los Fondos de Paucarbamba y Paucarbambilla, de su propietario Don Heriberto Echeverría. Posteriormente, el 19 de mayo de 1961, el Señor Francisco Valdez Secretario General de Fomento y Obras Públicas, envía el oficio No. 176 S-G al Diputado por el Departamento de Huánuco Don Pedro L. Repetto; en ella se da a conocer la resolución del Consejo de Ministros, el de expropiar los terrenos correspondientes a los fondos denominados Paucarbamba y Paucarbambilla, incluyendo el lote llamado San Luís. Para la expropiación, se había tasado el área en cuatro millones doscientos ochenta y dos mil sesenta y cuatro soles oro y cuarenta y nueve centavos (S/. 4'282,064.49). De esta manera se trataba de dar cumplimiento a la Ley No. 12872, después de cuatro años de haberse dictado. Para el año de 1963, los terrenos expropiados estaban administrados por el Ing. Walter Gustavo Soberón, quien aducía que los terrenos servirían para la edificación de una moderna urbanización con residencias modernas y continuaba reservada para planes futuristas del Ingeniero, causando el malestar de las grandes mayorías. Esto agravaba más la situación de las familias más necesitadas de un techo propio, debido a un fenómeno social a nivel nacional allá por los años 60, en donde grandes oleadas de migraciones campesinas a la ciudad, originaron la tugurización de la ciudad de Huánuco. Esto motivó una crisis de vivienda, cuyos dueños de las habitaciones alquiladas cobraban sumas exorbitantes que no podían pagar muchas familias. Frente a esta situación y a la acción opositora del Ingeniero Walter Gustavo Soberón, surge un sentimiento popular que recoge el sentir de los más olvidados. Es así que un 24 de agosto de 1963, siendo las 7:00 de la noche con el anhelo de conseguir un lote de terreno, se propuso llevar a cabo una reunión en las gradas de la Iglesia Patrocinio, encabezados por los señores: Serafín Espinoza Illatopa, Agustín Zevallos, Roque Rosales Malpartida, Eduardo Flores Pérez, Juan Esteban Martel, Abelardo Flores y Francisco Bernardo Dueñas. Esta



reunión se realizó con más de 30 personas, en donde se acordó invadir las tierras de Paucarbamba, Paucarbambilla y San Luís, ya que dichos terrenos estaban expropiados por el Gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche. Horas más tarde la reunión se trasladó a la casa de Don Agustín Zevallos, ubicado en la primera cuadra de la Av. La República, por temor a represalias de la Guardia Civil, donde se acordó formar la Junta Directiva de un Comité.

## **2.2.1 PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES**

### **2.2.1.1.-Dimensión Social**

#### **a. Educación:**

##### **Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa en el distrito de Amarilis:**

- Analfabetismo en los centros poblados y caseríos del distrito de Amarilis.
- Deficiente infraestructura deportiva y falta de equipamiento en la I.E. El Amauta José Carlos Mariátegui, Cesar Vallejo y otras Instituciones Educativas del distrito de Amarilis.
- Escasa y deficiente infraestructura, equipamiento deportivo, tal es el caso de Chicchuy, Rosapampa, Yaca, Matamarca, Shairicanha, Cancaya, macchi, Shishmay entre otras, para garantizar una calidad y mejora en los aprendizajes de los estudiante.
- Limitadas estrategias de aprendizaje en los docentes de las I.E. de todo el distrito de Amarilis.

#### **b. Salud:**

##### **Insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios de salud en el distrito de Amarilis:**

- El distrito Amarilis cuenta con dos hospitales, el de contingencia nivel I, Essalud nivel II, que atienden intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones y otros programas de atención y prevención. También se cuenta con un hospital materno “Carlos Showin Ferrari” y centros y puestos de salud, en los Centros poblados que atienden emergencias pero no hacen intervenciones quirúrgicas, ni hospitalizaciones razón por la cual los pacientes son referidos a la capital, distrito y/o provincia.
- Faltan centros de atención de salud con infraestructura y equipamiento implementados en los centros poblados de amarilis.
- Los equipos médicos no son los suficientes para una atención eficiente al paciente.

#### **c. Vivienda y saneamiento básico:**

##### **Sistema de agua y saneamiento en deficiente calidad:**

- Falta de agua y desagüe por centros poblados de amarilis.
- Deficiente infraestructura del mercado de Amarilis
- Escasa pistas y veredas.
- Puentes peatonales

#### **d. Deporte:**

##### **Escasa infraestructura para desarrollo del deporte y su recreación:**

- Falta infraestructura deportiva en los centros poblados y en la ciudad cercos perimétricos con rejas y mallas, donde hay necesidades lozas deportivas, complejos, estadios.
- La falta de activación de las diferentes disciplinas deportivas en nuestro distrito.
- Falta que pase a la administración de la municipalidad el complejo deportivo de amarilis.
- Se desarrollaran vías recreativas en el malecón Huallaga.
- Abandono de la piscina municipal.

**e. Cultura:**

**Escasa promoción de la cultura mediante la difusión artística:**

- Promover una política cultural reforzando los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Escasa promoción de talentos en las diversas disciplinas artísticas.
- Escasa promoción de intercambio cultural a través de los artistas y sus obras.
- Deficiente estrategias que motiven a la sociedad a participar en los diversos Programas culturales.

**f. Seguridad ciudadana:**

- Alto índice de Inseguridad Ciudadana.
- Existen cámaras de video instalados en algunas partes, muchos de ellos se encuentran inoperativos.
- Reorganización en serenazgo con capacitación e implementación.
- Deficiente organización de juntas vecinales.
- Aparición de acciones delictivas, relacionadas con la inseguridad ciudadana robos de vehículos, viviendas y asaltos a mano armada.
- Deficiente aplicación del censo de focalización (SISFHO) en los centros poblados y asentamientos humanos del distrito Amarilis.

**Dimensión Económica:**

**a. Bajos niveles de producción agrícola y ganadera:**

- Bajos niveles de producción agrícola y ganadera.
- Deficiente apoyo, asesoría y asistencia técnica para el agro y ganadería en los pueblos de nuestro distrito, razón por la cual llega en baja calidad y porcentaje para abastecer los mercados de nuestro distrito.

**b. Centros de abasto y expendio de productos:**

- Deficiente infraestructura y escasa promoción y ampliación de los servicios y productos del mercado de abastos de paucarbamba y otros
- Escasa orientación, apoyo y asistencia técnica a los microempresarios para emprender sus negocios.

**c. Turismo y artesanía:**

- Escasa promoción de actividades turísticas en el distrito.
- Falta de ampliación y mejoramiento de carreteras para promover el turismo la laguna de manca pozo y otro para el turismo.

**d. Empleos y Subempleos:**

- Deficientes técnicas de implementación para fomentar empleos.
- Deficiente manejo y promoción del crecimiento económico.
- e. Deficiente formación técnica para jóvenes y adultos para mejorar sus salarios.

**Infraestructura económica productiva:**

- Falta de infraestructura de piscigranja de truchas, animales menores que impulse mayor productividad económica.

**e. Minería:**

- Falta de reordenamiento y empadronamiento para la extracción de los materiales agregados.

**f. Energía:**

- Falta de alumbrado a la ciudadanía en los centros poblados del distrito amarilis

**d. Incentivos municipales**

- Falta emitir ordenanzas municipales dando amnistías tributarias, condonación de Deudas.

- **Dimensión Ambiental:**
  - a. **Contaminación del aire:**
    - Abundante polvareda a partir de las 12:00 horas.
    - Gases tóxicos que emanan los vehículos.
  - b. **Contaminación de las aguas:**
    - Las aguas servidas de los pueblos aledaños discurren al río Huallaga.
    - Los vecinos arrojan residuos sólidos a las riberas del río Huallaga.
    - Lluvias ácidas producto de la contaminación del aire y el ambiente.
    - Los desechos de las mineras que funcionan en la parte alta que discurren al río Huallaga.
  - c. **Contaminación de los suelos:**
    - Desechos sólidos se encuentran en las calles.
    - Proliferación de perros callejeros que contaminan el ambiente con virus, bacterias y los parásitos comensales todas las áreas verdes, calles, veredas y suelos.
  - d. **Recojo de basura:**
    - Existen camiones recolectores de basura que pasan por las calles de amarilis esporádicamente.
    - Existen lugares en el que los vecinos amontonan sus desechos y permanecen por varios días, haciendo de la suya los perros y contaminando el medio ambiente.
  - e. **Forestación de las avenidas, parques y jardines:**
    - Escaso mantenimiento de parques y jardines están abandonados y requieren de forestación, las avenidas existentes a la fecha no han sido forestadas.
    - Los centros poblados como, Llicua , La esperanza, no cuentan con parques y jardines
  - f. **Conciencia ecológica:**
    - Los vecinos del distrito de Amarilis tienen poca información sobre la ecología, su importancia y su conservación para beneficio de la humanidad.
    - La gerencia de desarrollo ambiental no promueve charlas de sensibilización a los vecinos.
  - g. **Defensa ribereña:**
    - La ribera del río Huallaga se encuentra sin muros de contención en algunas partes.
    - En épocas de lluvias se corre el riesgo de desbordarse por las zonas urbanas desde Huayopampa y otros.
  - h. **Demarcación y saneamiento territorial:**
    - Los pueblos y comunidades como: Huayopampa, Llicua Alta, Colpa Alta, Las Terrazas, San Luis la parte alta con sus 5 sectores, entre otros, no cuentan con Plan de desarrollo Urbano un programa de catastro que les permita demarcar y urbanizar sus terrenos legalmente, y la gran mayoría de terrenos no cuentan con habilitación urbana, a pesar de estar creciendo poblacionalmente.
    - Los pueblos y centro poblados rurales cuentan con títulos de propiedad a nombre de comunidades campesinas, los que dificulta a los campesinos ser dueños ante la de los terrenos que lo usan.
  - i. **Cambio climático:**
    - Ya por más de dos décadas el cambio climático en el distrito está generando problemas de salud en los vecinos por los cambios bruscos.
    - Nuestro centro de salud no se abastece para atender a los pacientes oportunamente.

#### **Dimensión Institucional**

##### **a. Institucionalidad**

- Institución Municipal con escasa credibilidad

- Los usuarios al concurrir a la municipalidad salen insatisfechos por la pésima atención de los funcionarios, no siendo resuelto sus problemas.
  - Los documentos de gestión municipal no se encuentran en la página web de la municipalidad para estar al alcance de la ciudadanía en su conjunto.
  - Limitaciones en la formulación y producción de proyectos de inversión pública.
  - Documentos de gestión desactualizados
- b. Organizaciones sociales
- Existen más de 30 organizaciones sociales: Asociaciones de vivienda, asociaciones de residentes, juntas vecinales, clubes deportivos, frentes de defensa, que en muchos de los casos se encuentran inactivos por que la municipalidad no dinamiza ni promueve su participación activa a dichas organizaciones.
  - Las organizaciones sociales creen que su existencia ante la municipalidad es infructífero, puesto que no son convocados, reconocidos y menos atendidos en sus demandas.
- c. Administración municipal
- Según su POI 2017 cuentan con estructura orgánica de las diferentes áreas que debe contar con un municipio.

### **3.1.1.- ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS POR DIMENSIONES:**

#### **3.1.- Dimensión Social**

##### **a.- Educación:**

- Erradicar el analfabetismo en el distrito de Amarilis sus centros poblados, Caserios.
- Creación y construcción de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular.
  - Mejoramiento, construcción y equipamiento de las Instituciones Educativas del nivel inicial primaria y secundaria
  - Celebración de convenios de cooperación interinstitucional, entre la municipalidad y las instancias educativas
  - Apoyo al sector educación con capacitación docente y bibliotecas en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

##### **g. Salud:**

##### **Insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios de salud en el distrito de Amarilis:**

- Mejoramiento con médicos identificados para sociedad, con extranjeros o quienes quieren servir a la sociedad.
- Reapertura con mejores atenciones en los programas de salud.
- Es salud deben estar personas quienes tienen paciencia para la atención en las diferentes enfermedades e intervenciones quirúrgicas.
- Equipar donde faltan realizar quirúrgicas.
- La zona cero cuenta con espacio para construcción de un mini hospital.
- Reactivar modernas construcciones en los centros de salud en los centros poblados.

##### **h. Vivienda y saneamiento básico:**

##### **Sistema de agua y saneamiento en deficiente calidad:**

- Agua y desagüe para los centros poblados de amarilis en convenio con el ministerio de vivienda
- Remodelar la Infraestructura del mercado de Paucarbamba de Amarilis
- Mejorar y ampliar pistas y veredas en puntos críticos
- Realizar construcciones de Puentes peatonales en puntos críticos

##### **i. Deporte:**

##### **Escasa infraestructura para desarrollo del deporte y su recreación:**

- Construir infraestructura deportiva en los centros poblados y en la ciudad en losas deportivas cercos perimétricos con rejas y mallas.
- Transferir el complejo deportivo de amarilis (estadio) que lo administra la municipalidad, disponga las 24 horas a la población amarilense.
- Activar las diferentes disciplinas deportivas en nuestro distrito.
- Construir campos deportivos, mini futbol, piscina en las II.EE El amauta José Carlos Mariátegui y Cesar vallejo, techados en las losas deportivas.
- Construir vías recreativas en el malecón Huallaga (Puente Huallaga a puente calicanto y gimnasio al aire libre,
- Reconstruir la piscina municipal.

**j. Cultura:**

**Escasa promoción de la cultura mediante la difusión artística:**

- Promover una política cultural reforzando los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Promocionar de talentos en las diversas disciplinas artísticas con concursos abiertos.
- Promocionar intercambio cultural a través de los artistas y sus obras con otras provincias y departamentos.

**k. Seguridad ciudadana:**

- Seguridad Ciudadana con defensores de la democracia (licenciados del ejército peruano).
- Ampliar cámaras de video en puntos estratégicos y poner operativo a todas las cámaras instaladas.
- Instrucción de seguridad ciudadana a los serenazgos, implementando con modernar seguridades para el bien de la población motobicicletas y otros.
- Reorganizar a las juntas vecinales en todo el distrito amarilis.

**Dimensión Económica:**

**g. Agricultura y ganadería:**

- Orientar y capacitar en manejos de técnicas de producción en agricultura, y en la ganadería apoyarlos con pro-compite GRHCO.
- Orientar y capacitar en diferentes cultivos (Higuerilla, sachainche, otros) que pueden mejorar su economía para realizar convenios con ONG y Países alternos como Colombia, etc.
- Tecnificar a nuevos cultivos donde les genera mejorar su economía.

**h. Centros de abasto y expendio de productos:**

- Remodelación del mercado modelo de paucarbamba mejorando la infraestructura de construcción para el buen servicio a la población.
- Se realizara asesoramientos para quienes desean emprender con pequeñas y micro Empresas.

**i. Turismo y artesanía:**

- Se promocionaran actividades turísticas dentro de nuestro distrito, .
- Ampliación y mejoramiento de carreteras para promover el turismo la laguna de manca pozo, centro arqueológico suntur en el caserío de yaca y otros para el turismo.

**j. Empleos y Subempleos:**

- Aplicación con eficiencia para el censo de focalización (SISFHO) en los centros poblados y asentamientos humanos del distrito Amarilis.
- Orientación en nuevos enfoques de empleos creativos como empezar a encaminar, dando valor agregado a sus cultivos y otros, jóvenes y adultos.

**Infraestructura económica productiva:**

- Se realizaran infraestructura de piscigranja de truchas, animales menores que impulse mayor productividad económica.

**k. Minería:**



- Reordenamiento y empadronamiento para la extracción de los materiales agregados.

**I. Energía:**

- Luz para todos en el distrito de amarilis en todos los rincones de los centros poblados del distrito amarilis

**d. Incentivos municipales**

- Ordenanzas municipales dando amnistías tributarias con labores de alcances para el ciudadano.

**Dimensión Ambiental:**

**j. Contaminación del aire:**

- Se sembraran todo suelo o sembraran plantas que evitaran el polvo.
- Forestación para desintoxicar la ciudad.

**k. Contaminación de las aguas:**

- Tratamiento de las aguas servidas de los pueblos aledaños discurren al río Huallaga.
- Educar y sensibilizar y luego sacar ordenanzas con penalidades a los vecinos que arrojan residuos sólidos a las riberas del río Huallaga.

**l. Contaminación de los suelos:**

- Poner cilindros recicladores para los desechos sólidos.
- Infraestructura de una Perera, para los perros callejeros, no compres perro adoptalos.

**m. Recojo de basura:**

- Respetar el presupuesto de servicios básicos de limpieza.
- Poner videos cámaras para sus respectivas penalidades.

**n. Forestación de las avenidas, parques y jardines:**

- Mantenimiento de parques y jardines que están abandonados y los que requieren de forestación, principalmente en puntos criticos.
- En los centros poblados como, Llicua , La esperanza, se realizara parques y jardines pleno concursos con incentivos a la población.

**o. Conciencia ecológica:**

- Charlas sobre la ecología, su importancia y su conservación para beneficio de la humanidad.

**p. Defensa ribereña:**

- Con las vías recreativas las ribereñas del río Huallaga se pondrán muros de contención en algunas partes.
- Se mejoraran en todos las zonas críticas en tiempo de verano.

**q. Demarcación y saneamiento territorial:**

- Se les desarrollara un plan de desarrollo urbano catastral a los pueblos y comunidades como: Huayopampa, Llicua Alta, Colpa Alta, Las Terrazas, San Luis la parte alta con sus 5 sectores, entre otros
- Se les implementara un plano urbano para demarcación de sus terrenos a los pueblos y centro poblados rurales para cuenten con títulos de propiedad a nombre de cada ciudadano con limites correspondientes.

**r. Cambio climático:**

- Las nuevas infraestructuras de salud en los centros poblados serán la buena atención a la población.

**Dimensión Institucional**

**d. Institucionalidad**

- Institución Municipal con escasa credibilidad
- Dar eficientemente atención a los usuarios al concurrir a la municipalidad para que se van satisfechos porque se solucionó sus problemas.
- Todos los documentos de gestión municipal se encontraran en la página web de la municipalidad para estar al alcance de la ciudadanía en su conjunto.

- Se formularán proyectos de inversión pública.
- Actualizar documentos de gestión.
- e. Organizaciones sociales
  - Promover la participación activa de las organizaciones sociales: Asociaciones de vivienda, asociaciones de residentes, juntas vecinales, clubes deportivos, frentes de defensa.
- f. Administración municipal
  - Según su POI para el 2018 se contara modernizada con la planificación, con estructura orgánica de las diferentes áreas que debe contar con un municipio.

#### **4.1.1.- META POR DIMENSIONES:**

##### **4.1.- Dimensión Social**

###### **a.- Educación:**

- Erradicar el analfabetismo en el distrito de Amarilis sus centros poblados, Caserios. 90%
- Creación y construcción de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular. 90%
  - Mejoramiento, construcción y equipamiento de las Instituciones Educativas del nivel inicial primaria y secundaria 90%
  - Celebración de convenios de cooperación interinstitucional, entre la municipalidad y las instancias educativas 100%
  - Apoyo al sector educación con capacitación docente y bibliotecas en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. 100%

###### **l. Salud:**

###### **Insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios de salud en el distrito de Amarilis:**

- Mejoramiento con médicos identificados para sociedad, con extranjeros o quienes quieren servir a la sociedad. 90%
- Reapertura con mejores atenciones en los programas de salud. 90%
- Es salud deben estar personas quienes tienen paciencia para la atención en las diferentes enfermedades e intervenciones quirúrgicas. 100%
- Equipar donde faltan realizar quirúrgicas. 90%
- La zona cero cuenta con espacio para construcción de un mini hospital. 100%
- Reactivar modernas construcciones en los centros de salud en los centros poblados. 90%

###### **m. Vivienda y saneamiento básico:**

###### **Sistema de agua y saneamiento en deficiente calidad:**

- Agua y desagüe para los centros poblados de amarilis en convenio con los ministerio de vivienda 90%
- Remodelar la Infraestructura del mercado de Paucarbamba de Amarilis 90%
- Mejorar y ampliar pistas y veredas en puntos críticos 90%
- Realizar construcciones de Puentes peatonales en puntos críticos 90%

###### **n. Deporte:**

###### **Escasa infraestructura para desarrollo del deporte y su recreación:**

- Construir infraestructura deportiva en los centros poblados y en la ciudad en lozas deportivas cercos perimétricos con rejas y mallas. 100%
- Transferir el complejo deportivo de amarilis (estadio) que lo administra la municipalidad, disponga las 24 horas a la población amarilense. 100%
- Activar las diferentes disciplinas deportivas en nuestro distrito. 100%

- Construir campos deportivos, mini futbol, piscina en las II.EE El amauta José Carlos Mariátegui y Cesar vallejo, techados en las losas deportivas. 100%
- Construir vías recreativas en el malecón Huallaga (Puente Huallaga a puente calicanto y gimnasio al aire libre. 100%
- Reconstruir la piscina municipal. 100%

**o. Cultura:**

**Escasa promoción de la cultura mediante la difusión artística:**

- Promover una política cultural reforzando los valores, la identidad y el fomento a la lectura. 90%
- Promocionar de talentos en las diversas disciplinas artísticas con concursos abiertos. 90%
- Promocionar intercambio cultural a través de los artistas y sus obras con otras provincias y departamentos. 80%

**p. Seguridad ciudadana:**

- Seguridad Ciudadana con defensores de la democracia (licenciados del ejercito peruano). 80%
- Ampliar cámaras de video en puntos estratégicos y poner operativo a todas las cámaras instaladas. 100%
- Instrucción de seguridad ciudadana a los serenazgos, implementando conmodernar seguridades para el bien de la población motobicicletas y otros. 100%
- Reorganizar a las juntas vecinales en todo el distrito amarilis. 100%

**Dimensión Económica:**

**m. Agricultura y ganadería:**

- Orientar y capacitar en manejos de técnicas de producción en agricultura, y en la ganadería apoyarlos con pro-compite GRHCO. 90%
- Orientar y capacitar en diferentes cultivos (Higuerilla, sachainche, otros) que pueden mejorar su economía para realizar convenios con ONG y Países alternos como Colombia, etc. 90%
- Tecnificar a nuevos cultivos donde les genera mejorar su economía. 90%

**n. Centros de abasto y expendio de productos:**

- Remodelación del mercado modelo de paucarbamba mejorando la infraestructura de construcción para el buen servicio a la población. 100%
- Se realizara asesoramientos para quienes desean emprender con pequeñas y micro Empresas. 90%

**o. Turismo y artesanía:**

- Se promocionaran actividades turísticas dentro de nuestro distrito. 100%
- Ampliación y mejoramiento de carreteras para promover el turismo la laguna de manca pozo, centro arqueológico suntur en le caserío de yaca y otros para el turismo. 90%

**p. Empleos y Subempleos:**

- Aplicación con eficiencia para el censo de focalización (SISFHO) en los centros poblados y asentamientos humanos del distrito Amarilis. 80%
- Orientación en nuevos enfoques de empleos creativos como empezar a encaminar, dando valor agregado a sus cultivos y otros, jóvenes y adultos. 100%

**Infraestructura económica productiva:**

- Se realizaran infraestructura de piscigranja de truchas, animales menores que impulse mayor productividad económica. 90%

**q. Minería:**

- Reordenamiento y empadronamiento para la extracción de los materiales agregados. 100%

**r. Energía:**

- Luz para todos en el distrito de amarilis en todos los rincones de los centros poblados del distrito amarilis 80%

**d. Incentivos municipales**

- Ordenanzas municipales dando amnistías tributarias con labores de alcances para el ciudadano. 80%

**Dimensión Ambiental:**

**s. Contaminación del aire:**

- Se sembraran todo suelo o sembraran plantas que evitaran el polvo. 90%
- Forestación para desintoxicar la ciudad. 90%

**t. Contaminación de las aguas:**

- Tratamiento de las aguas servidas de los pueblos aledaños discurren al río Huallaga. 90%
- Educar y sensibilizar y luego sacar ordenanzas con penalidades a los vecinos que arrojan residuos sólidos a las riberas del río Huallaga. 90%

**u. Contaminación de los suelos:**

- Poner cilindros recicladores para los desechos sólidos. 90%
- Infraestructura de una Perera, para los perros callejeros, no compres perro adoptalos. 90%

**v. Recojo de basura:**

- Respetar el presupuesto de servicios básicos de limpieza. 90%
- Poner videos cámaras para sus respectivas penalidades. 90%

**w. Forestación de las avenidas, parques y jardines:**

- Mantenimiento de parques y jardines que están abandonados y los que requieren de forestación, principalmente en puntos críticos. 90%
- En los centros poblados como, Llicua , La esperanza, se realizara parques y jardines pleno concursos con incentivos a la población. 90%

**x. Conciencia ecológica:**

- Charlas sobre la ecología, su importancia y su conservación para beneficio de la humanidad. 90%

**y. Defensa ribereña:**

- Con las vías recreativas las ribereñas del río Huallaga se pondrán muros de contención en algunas partes. 90%
- Se mejoraran en todos las zonas críticas en tiempo de verano. 90%

**z. Demarcación y saneamiento territorial:**

- Se les desarrollara un plan de desarrollo urbano catastral a los pueblos y comunidades como: Huayopampa, Llicua Alta, Colpa Alta, Las Terrazas, San Luis la parte alta con sus 5 sectores, entre otros 90%
- Se les implementara un plano urbano para demarcación de sus terrenos a los pueblos y centro poblados rurales para cuenten con títulos de propiedad a nombre de cada ciudadano con limites correspondientes. 90%

**aa. Cambio climático:**

- Las nuevas infraestructuras de salud en los centros poblados serán la buena atención a la población. 90%

**Dimensión Institucional**

**g. Institucionalidad**

- Institución Municipal será de credibilidad 100%
- Dar eficientemente atención a los usuarios al concurrir a la municipalidad para que se van satisfechos porque se solucionó sus problemas. 90%
- Todos los documentos de gestión municipal se encontraran en la página web de la municipalidad para estar al alcance de la ciudadanía en su conjunto. 90%
- Se formularán proyectos de inversión pública. 80%
- Actualizar documentos de gestión. 80%



- h. Organizaciones sociales
  - Promover la participación activa de las organizaciones sociales: Asociaciones de vivienda, asociaciones de residentes, juntas vecinales, clubes deportivos, frentes de defensa. 80%
- i. Administración municipal
  - Según su POI para el 2018 se contara modernizada con la planificación, con estructura orgánica de las diferentes áreas que debe contar con un municipio. 90%
  -